



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 849/95

CORRIENTES, 20 DIC 1995

VISTO:

La necesidad de implementar en el ámbito de la UNNE el Sistema de Reinscripción Anual de Alumnos, a partir del año Académico 1996; y

CONSIDERANDO:

Que este Sistema surge como consecuencia de que la Universidad no cuenta con elementos que le permitan llevar a cabo el seguimiento académico de los alumnos;

Que el Sistema de Reinscripción Anual permitirá conocer aspectos demográficos, ocupacionales y situación académica de los alumnos de la Universidad y sus indicadores como: Número de materias aprobadas, calificaciones, duración real de las carreras, abandono de los estudios, sus causas, etc.

Que el análisis de estos indicadores permitirá a las autoridades adoptar políticas que redunden en beneficio de los estudiantes de esta Casa de Altos Estudios;

Que con la reinscripción la Universidad contará con datos estadísticos fehacientes que le permitirán adoptar una más racional distribución de sus recursos humanos y presupuestarios;

Que este Sistema permitirá, por primera vez, contar con una Base de Datos actualizados de los alumnos que a través de la reinscripción anual manifiesten su intención de realizar actividades académicas en el año;

Que a los efectos de lograr los objetivos perseguidos; resulta conveniente que este Sistema de Reinscripción Anual tenga carácter de Obligatorio;

La opinión de la Secretaría General Académica:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Establecer a partir del año Académico 1996, el Sistema de Reinscripción Anual Obligatorio en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Establecer que la implementación del Sistema de Reinscripción Anual Obligatorio estará a cargo de las Secretarías Generales de Planeamiento y Académica.

ARTICULO 3° - La reinscripción anual se deberá realizar en los períodos comprendidos entre el 15 de febrero y el 15 de abril y entre el 1° de agosto y el 30 de agosto de cada año.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

ARTICULO 4° - Aprobar el Formulario de Reinscripción Anual Obligatoria que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 5° - Todos los alumnos deberán renovar anualmente su inscripción. La falta de la misma no provocará pérdida de la matrícula, pero impedirá ejercer actividad académica y electoral durante el correspondiente ciclo lectivo.

ARTICULO 6° - Facultar a los Decanos de cada Facultad a resolver los pedidos de excepción, debidamente justificados, sin mediar recurso alguno.

ARTICULO 7° - Regístrese, comuníquese y archívese.

LBV
Jmm

ARQ. Oscar V. VALDES
Secretario General Académico
U.N.N.E.

DR. Adolfo D. TORRES
Rector
U.N.N.E.



FORMULARIO DE REINSCRIPCION

1. Año de Ingreso: 2. Facultad o Instituto: 3. Carrera:

4. Apellidos y Nombres:

Documento de Identidad

5. Tipo: D.N.I. L.E. L.C. Pasap. 6. Nº: 7. Libreta Universitaria Nº:

8. Estado Civil: Soltero Casado Viudo Divorciado 9. Cant. de Hijos:

10. ¿Cambió de domicilio su Grupo Familiar? (Permanente) Sí No (Marcando Sí deberá cargar la información de los puntos 11 al 15; marcando No pase al punto 16.)

11. Domicilio del Grupo Familiar

12. Localidad 13. Código Postal

14. Departamento/Partido

15. País

16. ¿Cambió su domicilio de residencia el último año? Sí No (Marcando Sí deberá cargar la información de los puntos 17 al 21; marcando No pase al punto 22.)

17. Domicilio de residencia

18. Localidad 19. Código Postal

20. Departamento/Partido

21. País

22. Tipo de Residencia
Con núcleo familiar Residencia para estudiantes
Con otros familiares En forma independiente Otros

23. ¿Trabaja? Sí No

24. Horas semanales dedicadas a su trabajo: - de 20 hs de 21 a 35 hs + 35 hs

24. ¿Qué relación guarda el trabajo con la carrera elegida? Total Parcial Ninguna

25. ¿Cómo cubre sus gastos durante el año académico?
De los padres Del cónyuge Becas Otros

26. Sólo rinde. No cursa materias 27. Cursa Materias

Se inscribe para cursar en el siguiente período:

Nº	Asignaturas	Año	Plan (Año)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

..... de de 19.....

Lugar

Fecha

Firma del alumno:

Codificó: